



C I R C U L A R CSJBOYC20-151

Fecha: 24 de abril de 2020

Para: **JUECES Y MAGISTRADOS DISTRITOS JUDICIALES DE TUNJA, SANTA ROSA DE VITERBO Y YOPAL**

De: *Presidencia del Consejo Seccional de la Judicatura de Boyacá y Casanare*

Asunto: *“Procesos de Reorganización Empresarial”*

Señores Magistrados y Jueces

Para lo de su competencia, me permito dar a conocer la siguiente información:

Oficina que solicita difundir la información.	Dependencia de origen.	Asunto a difundir
Consejo Seccional de la Judicatura de Santander. Circular CSJSAC19-132 de 31 de diciembre de 2019, suscrita por Jorge Francisco Chacón Navas. Magistrado.	Superintendencia de Sociedades Regional de Bucaramanga. Auto No. 640-001566 del 03 de Diciembre de 2019	Circular CSJSAC19-132 de 31 de diciembre de 2019 y Auto No. 640-001566 del 03 de Diciembre de 2019, comunica proceso de reorganización empresarial de CIVAREL INGENIERÍA LTDA NIT. 900.115.223-5

Favor consultar los anexos en el link de Información General / Circulares del Consejo Seccional de la Judicatura de Boyacá y Casanare.

Cordialmente,

HOMERO SÁNCHEZ NAVARRO
Presidente

CSJBC/HSN/AVTM